

Resistencias y desafíos de las mujeres de la meseta purépecha ante la violencia de las políticas de ajuste estructurales

Resistance and challenges of the women of the Meseta Purépecha against the violence of structural adjustment policies

**Guadalupe Palacios-Núñez¹,
Militza Wulschner Montes²**

1. Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV). Doctora en Políticas Públicas y Maestra en Ciencias en Desarrollo Local por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. Licenciada en Administración con especialidad en Desarrollo empresarial por el Instituto Tecnológico de Morelia; Morelia, Michoacán, México. guadalupe.palacios@cinvestav.mx <http://orcid.org/0000-0001-8252-6564>

2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestra en Ciencias en Desarrollo Local y Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. militzawulschner@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-9769-5659>

Resumen: A partir de los 90, el modelo neoliberal ha generado la necesidad de transformar el ineficiente ámbito rural para adaptarlo a un modelo agroexportador altamente competitivo y al neoextractivismo. Los estudios de caso que se abordan en este documento tienen como objetivo hacer visibles las respuestas que las mujeres de la Meseta Purépecha han dado a las políticas específicas de ajuste estructural que las afectan directamente. La metodología

que se empleó para este propósito se basó en entrevistas a profundidad, grupos de enfoque, recuperación de trayectorias de vida, observación y revisión bibliográfica de estudios previos. El primer apartado contiene un breve marco conceptual de referencia a las políticas de ajuste estructural. Después, se abordan las políticas específicas que caracterizan los estudios de caso que se analizarán en este documento: las políticas de microcrédito relacionadas con el estudio de caso de las mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y, posteriormente, las políticas extractivistas para el caso de las mujeres del municipio autónomo de Cherán en la Meseta Purépecha. Después, se concluye con un esquema sobre los logros y desafíos que enfrentan las mujeres en cada caso, así como con algunas reflexiones desde la economía feminista. Esto posibilita detectar las áreas de oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Palabras clave: Microcréditos; Extractivismo; Acción política; Defensa.

Abstract: Since the 90s, the neoliberal model has generated the need to transform the inefficient rural sector to adapt it to a highly competitive agro-export model and neo-extractivism. The case studies examined in this document aim to make visible the responses that the women of the Meseta Purépecha have given to the specific structural adjustment policies that directly affect them. The methodology used for this purpose was based on in-depth interviews, focus groups, life trajectory recovery, observation and literature review of previous studies. The first section contains a brief conceptual framework about structural adjustment policies. Afterward, the specific policies that characterize the case studies are analyzed: the microcredit policies related to the case study of the women of the National Coordinator Plan de Ayala (CNPA) and, subsequently, the extractivist policies in the case of the women of the autonomous municipality of Cherán in the Meseta Purépecha. Finally, we conclude with a scheme on the achievements and challenges that women face in each case, as well as with some reflections from the feminist economy. This makes it possible to detect areas of opportunity to improve their living conditions.

Keywords: Microcredits; Extractivism; Political action; Defending.

Introducción

A partir de los 90 el modelo neoliberal ha orientado las actividades de producción de los Estados-Nación hacia la inserción en la economía global, a través del libre comercio y las ventajas comparativas. En América Latina esto ha generado la necesidad de transformar el ineficiente ámbito rural para adaptarlo a un modelo agroexportador altamente competitivo y al neoextractivismo. Empero, el ámbito rural no está determinado por dinámicas globales, ya que éstas interactúan con dinámicas locales generadas por los hombres y mujeres en el territorio a partir de su propio entendimiento de la realidad. La comprensión y respuestas de las mujeres rurales es un elemento central del análisis de estas dinámicas debido a que no sólo desempeñan actividades de producción y sino también de reproducción de la vida.

La invisibilización de su trabajo productivo y reproductivo ha favorecido los diferentes mecanismos de acumulación del capital y la preponderancia del patriarcado, así como su falta de participación en la comunidad y de acceso a los recursos productivos. Caracterizar a la mujer rural desde un modelo único es difícil, debido a que existe una amplia diversidad de sistemas productivos y reproductivos con elementos étnicos y culturales conformando un mosaico complejo. La historia reciente de México y América Latina muestra que las políticas de ajuste estructural han afectado principalmente a las mujeres (ARIZPE, 1986). Por ello este documento tiene como objetivo analizar dos estudios de caso en la Meseta Purépecha, en Michoacán, México, sobre las estrategias que han desarrollado las mujeres para adaptarse y sobrevivir a las exigencias del modelo neoliberal. La investigación contenida en este documento es exploratoria y descriptiva. La metodología que se empleó para este propósito se basó en entrevistas a profundidad, grupos de enfoque, recuperación de trayectorias de vida, observación y revisión bibliográfica de estudios previos.

El primer apartado contiene un breve marco conceptual de referencia a las políticas de ajuste estructural. Después, se abordan las políticas específicas que caracterizan los estudios de caso que se analizarán en este documento: las políticas de microcrédito relacionadas con el estudio de caso de las mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y, posteriormente, las

políticas extractivistas para el caso de las mujeres del municipio autónomo de Cherán en la Meseta Purépecha. El presente trabajo concluye con un esquema de los logros y desafíos que enfrentan las mujeres en cada caso, lo cual posibilita detectar las áreas de oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Políticas de ajuste estructural

A principios de los 80, las instituciones encargadas del financiamiento y el desarrollo mundial – Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) –, adoptaron el concepto de ajuste estructural para caracterizar un elemento central que debían implementar las políticas económicas nacionales para adaptarse a las nuevas condiciones de la economía mundial, cuyos cambios tecnológicos acelerados demandan mayor competitividad (TIRONI Y LAGOS, 1991). Las políticas de ajuste estructural fueron implementadas acriticamente en América Latina bajo el argumento de que éstas transformarían a los países en altamente competitivos y desarrollados (CARDERO, 2008).

En los países en desarrollo la aplicación de las políticas de ajuste estructural ha apuntado a tres objetivos principales: a) el objetivo financiero, que consiste en proveer de recursos a aquellos países que presentan problemas agudos de endeudamiento externo y de balanza de pagos; b) el objetivo macroeconómico, basado en políticas de reducción del gasto público; y c) el objetivo microeconómico, cuyo fin es fomentar el crecimiento económico a través de la reasignación del gasto público hacia la explotación de las ventajas comparativas y un uso más eficaz del capital. Este último se caracteriza por dar un papel más importante al mercado en la asignación de recursos, fomentar la inversión extranjera directa y favorecer la integración al comercio internacional (TIRONI Y LAGOS, 1991).

La tendencia mundial es un giro a favor de la desregulación del sector privado, del libre mercado, de la privatización del sector público y de la internacionalización. La dependencia de México del FMI y BM posibilitó que el ajuste se hiciera mediante políticas de shock, no mediante políticas gradualistas (TIRONI Y LAGOS, 1991). Sin embargo, el aparato productivo mexicano y su entorno económico general no crearon más empleo ni crecimiento, sino que

eliminaron muchas fuentes de trabajo mayormente en el sector agrícola. La economía sólo logró tasas de aumento del PIB muy precarias o nulas, lo cual podría deberse a su forma de inserción en la economía global y a los exiguos avances tecnológicos del país (CARDERO, 2008).

1.1 El microcrédito como parte de las políticas de ajuste estructural

Los ajustes condujeron a políticas destinadas a alentar nuevos emprendimientos productivos y actividades generadoras de empleo a nivel local con fuentes endógenas de crecimiento económico (ALBURQUERQUE LLORENS, 1996). El principal instrumento que se generó para este propósito fue el microfinanciamiento, por iniciativa del BM a partir de 1995. Hasta entonces, los pobres y marginados estaban totalmente excluidos de este mecanismo, ya que en México la segmentación de mercado del sistema financiero tradicional tiene como población objetivo a personas de ingreso alto/medio y la banca social atiende a la población de ingreso medio/bajo a través de cajas de ahorro y crédito popular e instituciones microfinancieras; pero a través de sistemas “autosustentables” que les dieron acceso a fondos de terceros, para después lograr la independencia de los donantes con la conformación de fondos propios de ahorro y crédito, podrían hacerse cargo de su propia pobreza (CARDERO, 2008; GARCÍA HORTA *et al.*, 2014).

El supuesto fundamental detrás de esta estrategia es que las personas en situación de pobreza necesitan tener acceso al capital productivo para utilizarlo en actividades que posibiliten superar dicho estado a través del crédito (GARCÍA HORTA *et al.*, 2014). Específicamente, las mujeres tienen un acceso más limitado porque generalmente los activos, que podrían servir de colateral, están registrados a nombre de sus maridos. Debido a esto, el 85.2% de la población atendida por los sistemas de microcrédito de programas focalizados en los “pobres emprendedores” son mujeres (MARTÍNEZ CASTILLO, 2008).

Federici (2014) denuncia que la financiarización de la economía, el microcrédito y la deuda en realidad es una reinversión de la estructura de acumulación del capital, la cual se encontraba en crisis. Este fenómeno se extendió hacia la “financiarización de la reproducción”, de la cual se hacen cargo

las mujeres. El acceso al microcrédito se les ofrece ahora como una forma de iniciativa empresarial, para que se conviertan en microempresarias que “invierten” en su reproducción. Las microfinanzas han mostrado ser más un sistema de generación de deudas que un mecanismo de emancipación femenina. Sin embargo, es fomentado por una vasta red de gobiernos nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones financieras.

1.1.1 El caso de las mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala de la Meseta Purépecha

El enfoque de la Nueva Ruralidad se definió principalmente en el círculo de las agencias internacionales de desarrollo y su objetivo es la sustitución de la actividad agrícola tradicional por un sistema agroalimentario mundial basado en el modelo agroexportador (DE LA TEJERA, 2010). Esto trajo consigo una crisis en el sector rural, que el gobierno ha intentado resolver a través de la formación de grupos de mujeres rurales con acceso a financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos, sin que esto implique que dejen de estar a cargo de la reproducción. En el caso de las mujeres indígenas con la disminución de la producción agrícola se dio el aumento de la producción artesanal (MARTÍNEZ CORONA, 2003).

La CNPA tiene su antecedente en la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), que en 1989 decayó y en 1990 exparticipantes promovieron la Primera Unión de Artesanos, con hombres y mujeres que más tarde integrarían la CNPA Regional Michoacán. La CNPA es una coordinadora que agrupa a nivel nacional a organizaciones campesinas regionales y, pese a no tener una perspectiva de género, aglutina a un importante número de mujeres. La estructura organizacional responde más al modelo de movimiento social que al de organización formal, ya que la participación se da a través de organizaciones de base. Se caracteriza por sus demandas anticapitalistas, una reforma agraria integral, la autosuficiencia alimentaria y los derechos étnicos de los pueblos originarios. El movimiento resuelve sus problemas a nivel local a través de aportaciones colectivas, recursos provenientes de su participación en proyectos productivos, la solidaridad entre organizaciones y los subsidios gubernamentales (CIRA, 1998; ROJAS HERRERA Y MOYANO ESTRADA, 1997).

En 1994, con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la CNPA inició en la Meseta Purépecha actividades de promoción de programas gubernamentales destinados al desarrollo rural e impartió talleres de planeación participativa de proyectos estratégicos de desarrollo y proyectos productivos. En 1996, para cumplir con los requisitos de los programas, la CNPA se constituye formalmente como una asociación civil llamada Autogestión Económica y Social A.C., la cual impulsaba estrategias integrales con base en la generación de empresas sociales diversas, con procesos educativos y la defensa de derechos humanos indígenas. La CNPA en Michoacán opera en dos regiones del estado: la región de la Sierra-Costa Náhuatl y la Meseta Purépecha (CHARAPAN, CHERÁN, NAHUATZEN, PARACHO Y TINGAMBATO).

Los grupos de la Meseta Purépecha principalmente elaboran textiles tradicionales y muebles rústicos tallados en madera. En 1997, Autogestión Económica y Social, A. C. organizó grupos de mujeres afiliadas por una actividad y objetivo común, brindándoles servicios técnicos y profesionales, tales como la elaboración de proyectos productivos para la gestión de recursos económicos y la compra de materia prima. Los grupos de aproximadamente 15 a 30 mujeres se constituyeron como sociedades de responsabilidad limitada, conformando un total de 100 grupos distribuidos en 11 localidades de 5 municipios de la Meseta, con más de 1,300 mujeres socias (WULSCHNER, 2011).

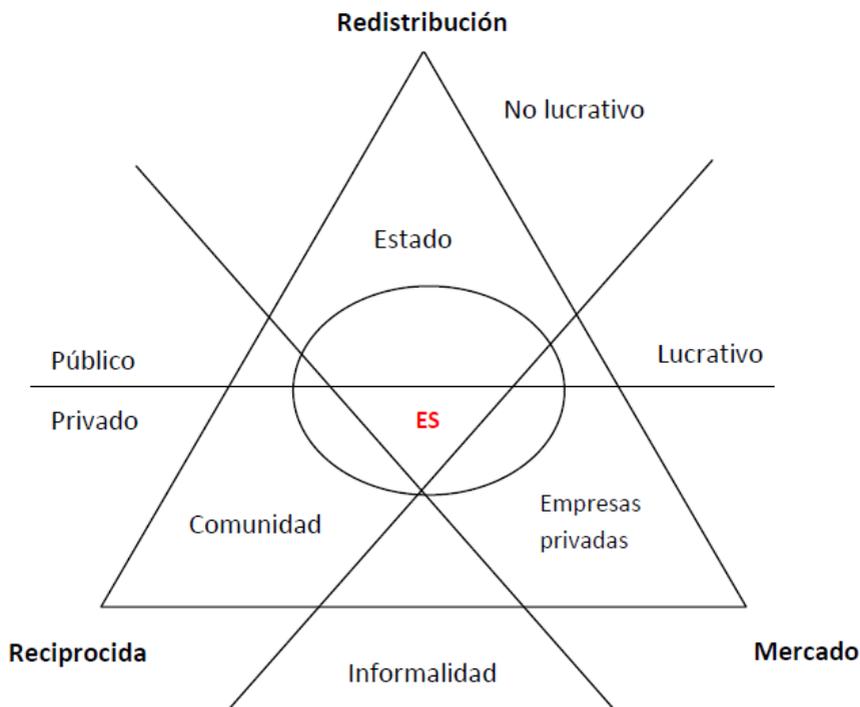
La gestión de recursos se hizo ante el gobierno federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca (SAGARPA) y los recursos del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y el Programa Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA). También, se gestionaron recursos por medio del programa “Impulso Productivo de la Mujer” del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES), que tenía como fin fortalecer sus capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos, para desarrollar su potencialidad y permitirles incorporarse a la vida económicamente productiva.

Los grupos de mujeres recibieron recursos no revolventes de FONAES bajo los rubros: “Apoyo para la Capitalización Productiva” y “Facultamiento Empresarial”, por montos de \$200,000 a \$300,000 a fondo perdido, lo cual les permitió financiar sus proyectos productivos. Los fondos de capitalización

proporcionados por FONAES se recuperaban en una cuenta bancaria para la dispersión de créditos entre los grupos con una tasa de interés fija anual del 5% y el monto variaba en función del historial de recuperación del crédito. En el 2005 las reglas de operación de FONAES son modificadas y, para seguir operando de esta manera, se vuelve necesario que los grupos se constituyan en una Empresa Social de Capitalización bajo el régimen de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas (SOFOM).

El 26 de enero de 2006 la CNPA se constituyó como un intermediario financiero rural bajo el nombre de Empresa Social Artesanal S.C., dedicada a la gestión de créditos para la elaboración de artesanías. La empresa desarrolló esquemas de crédito revolvente de los apoyos que ofrecía FONAES de acuerdo con las reglas de operación vigentes, pero además ofrecía a sus agremiados actividades de capacitación, desarrollo de proyectos productivos, investigación, asistencia técnica, seguimiento contable y administrativo, comercialización, compra de insumos y acompañamiento en la gestión de los recursos. En ese momento, la CNPA operaba bajo el modelo de una empresa social con servicios integrales.

La empresa social se caracteriza por cumplir tanto una misión social como lucrativa, a través del uso de fondos tradicionales de apoyo social y la reinversión de sus ganancias para financiar su operación. Este tipo de empresa crea valor social, porque genera capacidades técnicas, productivas y comerciales en las comunidades en desventaja socioeconómica, considerando sus condiciones regionales, sociales y culturales (MASSETTI, 2008). La empresa social implica innovación social, ya que crea formas de organización novedosas, que contienen metas múltiples (económicas, políticas y sociales), agentes de todos los sectores sociales, diversas fuentes de recursos y mecanismos de distribución que combinan mercado, redistribución y reciprocidad (ver figura 1). Además, participan en la co-construcción de políticas públicas (NYSSSENS, 2009).

Figura 1: Ubicación de la Empresa Social.

Fuente: Nyssens (2009).

Las mujeres de la CNPA refieren haberse unido a la organización a partir de becas para talleres de capacitación en torno a sus habilidades artesanales, así como cursos de lectoescritura, autovaloración, administración, contabilidad, computación, derechos humanos, planeación participativa, desarrollo de proyectos y mejora de productos o nuevas manufacturas. Dado que la artesanía es el resultado de su creatividad y contiene referentes culturales, étnicos y de identidad (individual-colectiva), esto no sólo les permitió revalorizarse como mujeres, sino también generar una fuente de ingresos, valorar su trabajo, aportar a la familia y decidir en torno al uso de los recursos generados por su trabajo.

La adquisición de nuevas capacidades ha impactado en el uso de su tiempo, ya que ahora no se dedican por completo a la reproducción de la vida, también a la producción, venta de sus artesanías, la capacitación, el movimiento político y muchas han retomado su educación formal. Esto ha cambiado las relaciones al interior del hogar y en la comunidad, como resultado de su participación en talleres grupales, donde se da una identificación de necesidades comunes (“poder para”) como mujeres, artesanas e indígenas, conduciendo al planteamiento de problemas y elaboración de soluciones en común (“poder con”). Cuando se les pregunta cuáles han sido los beneficios de pertenecer a la CNPA, la primera respuesta generalizada es poder convivir con otras mujeres, por el sentido de unidad y el intercambio de experiencias. En segundo lugar, resaltan que son valoradas como personas y como mujeres, lo cual las hace sentirse en confianza, respetadas, queridas, apoyadas, “*tomadas en cuenta*” y reconocidas por su trabajo, “...*hemos perdido miedos*”, dicen.

Pertenecer a la organización les ha permitido también desarrollar su capacidad de autogestión para obtener otros recursos, como el apoyo para la construcción de las “Casas Integrales de la Mujer”, que son propiedad comunal, funcionan como punto de venta de los productos que ellas elaboran, son espacios de capacitación y centros de reunión para tomar las decisiones de la organización en conjunto. Sin embargo, la preocupación generalizada de estas mujeres es la remuneración justa por su trabajo, dado que la competencia es feroz y tienen que lidiar con intermediarios que les compran sus mercancías a precios muy bajos. Además, sus jornadas van desde las 14 hasta las 17 horas diarias, dedicándole la mayor parte del tiempo al trabajo del hogar (reproductivo) y de 2 a 5 horas al trabajo extra doméstico (ya sea la elaboración de sus artesanías en su hogar, la gestión ante las autoridades, o las actividades que realizan dentro de la organización).

La mayor parte de los programas a los que se han inscrito son ofertados por el gobierno federal, por lo que se deben cumplir estrictamente las reglas de operación. Esto constriñe su libertad de acción y organización, ya que si no observan los requisitos impuestos por la Federación se les retira el apoyo. Este obstáculo se hizo muy evidente en el 2010, cuando se les exigió operar

dentro del régimen de SOFOMES reguladas, las cuales deben contar con registro ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). La transición hacia el nuevo régimen les permitió operar 2 años más, pero el aumento de los requisitos y la pericia técnica que demandaba la gestión de la SOFOM hizo que no pudieran continuar. Sus cuentas fueron congeladas por la CONDUSEF debido a que no cumplían con los requisitos y no pudieron obtener el registro.

Aunado a lo anterior, con la desaparición del FONAES (2013) y la creación del Instituto Nacional de Economía Social (INAES), se dejó fuera a grupos vulnerables, ya que la población objetivo son empresas formalmente constituidas, organizadas y afiliadas al Registro Nacional de Empresas Sociales. El constante cambio de las reglas de operación del INAES ha impedido que las mujeres accedan a recursos desde entonces. Muchos grupos se disolvieron, pero aún hay algunos que han estado operando con apoyos federales de manera aislada y diversificando sus productos. La gran mayoría de las mujeres continuaron con sus emprendimientos de manera individual, ya que no pueden hacer uso de las casas integrales de la mujer porque el crimen organizado no se los permite.

Pese a su gran capacidad de organización, la CNPA ha dejado de operar de manera activa en la mayoría de los territorios de la Meseta, desde que se recortó en el 2014 el presupuesto destinado a la promotoría y gestión del desarrollo rural de la SEDESOL. El hecho de que los programas federales se desprendan de las políticas de ajuste estructural hace que las mujeres se sometan a las constantes adaptaciones de un capitalismo que se reinventa para continuar con sus mecanismos de explotación, lo cual no les permite reflexionar sobre sus condiciones y posibles vías para enfrentar, interpelar, intervenir o transformar al sistema.

Aunque los programas atienden su condición de género y etnia a través de talleres de derechos humanos, el impacto es poco perceptible en sus condiciones de vida. Además, las mujeres no reconocen sus actos políticos como tal, sino como una forma de obtener el financiamiento, como un requisito más; tampoco se reconocen como líderes y este papel está reservado para las que no son madres y esposas. Sin embargo, es admirable que a pesar de las enormes

dificultades que enfrentan no dejan de participar y de adquirir un mayor protagonismo en los procesos de desarrollo de sus territorios.

1.2. El extractivismo forestal como parte de las políticas de ajuste estructural

Desde la colonización, la acumulación del capital se basó en la división internacional del trabajo o globalización de la producción entre países industrializados productores de manufacturas y países proveedores de materias primas, que se especializaron en el extractivismo (mineral, petrolero, agrario, pesquero y forestal). Los gobiernos de Latinoamérica se vieron obligados a apoyar este modelo de producción ante la ausencia de alternativas para insertarse en la economía global, en detrimento de las comunidades indígenas latinoamericanas que poseen la riqueza natural, ya que son las empresas transnacionales las únicas beneficiadas al encargarse de la explotación (ACOSTA, 2011).

En México, el extractivismo forestal adquirió relevancia en los años cincuenta debido al crecimiento de la demanda de madera de pino y resina, así como de productos semiterminados como las cajas para empaque destinadas a los principales centros urbanos, agrícolas e industriales. La industrialización de la actividad forestal por parte de las empresas transnacionales hizo necesario controlar las superficies boscosas y limitar las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas, como la extracción de leña, la agricultura itinerante, la fabricación de carbón, entre otros. El descontento que esto ocasionó en las comunidades generó que la Secretaría de la Reforma Agraria promoviera su participación en Empresas Forestales Comunitarias, las cuales se masificaron con el objetivo de abastecer a las empresas forestales paraestatales (CARRASCO ORELLANA, 2015).

La prosperidad de tales empresas duró poco, pues con la firma del Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles, en 1986, las empresas forestales comunitarias tuvieron que enfrentar una férrea competencia internacional. Aunado a esto, en 1992, como parte de las políticas de ajuste estructural, la nueva ley forestal promovió la privatización de las empresas nacionales (CARRASCO ORELLANA, 2015) y con la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), en 1994, México tuvo que competir con los dos más grandes productores forestales del momento: Estados Unidos y Canadá. Todos

estos factores y la disminución del gasto público dedicado al sector para la inversión, la capacitación y la asesoría técnica, contribuyeron al aumento de la extracción clandestina (MERINO-PÉREZ Y SEGURA-WARNHOLTZ, 2007).

Durante este periodo, pese a que se implementaron políticas de protección a los recursos forestales, se promovió su gestión con fines comerciales, lo cual ocasionó que las comunidades dotaran al bosque de un valor netamente económico (CARRASCO ORELLANA, 2015). El auge comercial forestal no favoreció a las comunidades indígenas, ya que no contaban con los medios necesarios para la explotación a gran escala, ni con los canales de distribución para los mercados internacionales. Por ello tuvieron que rentar sus tierras a las empresas transnacionales y ofrecer su fuerza de trabajo a bajo costo (CIRA, 2008). De manera simultánea, el cultivo del aguacate cobró relevancia en los mercados internacionales, ya que también era utilizado como árbol de sombra para el cultivo de café (OROZCO, 2012). Esto contribuyó al acelerado cambio del uso de suelo de las superficies boscosas, derivando en la utilización de la sombra del aguacate para el cultivo ilegal de marihuana y ocasionando la fuerte presencia del crimen organizado en estas zonas de Michoacán, así como el control de los territorios y la cooptación de los gobiernos municipales.

1.2.1. El caso de las mujeres del municipio autónomo de Cherán en la Meseta Purépecha

El municipio de Cherán, Michoacán, México, es una comunidad conformada por indígenas y campesinos. Se encuentra en la Meseta Purépecha y cuenta con una superficie de 222.80 kilómetros cuadrados de los cuales 115.56 son bosques mixtos de pino, encino y oyamel, con un promedio de 25 mil hectáreas de recursos forestales maderables. Los antecedentes de su actual forma de gobierno se remontan al siglo XVIII, cuando las cofradías instituidas durante la Colonia perdieron el control de las tierras comunales y los *achas* o abuelos conformaron consejos de gobierno indígena para administrarlas dentro del mercado regional. Desde entonces, el territorio ha sido motivo de disputas internas y conflictos con el exterior (VELÁZQUEZ GUERRERO, 2013).

Durante el porfiriato los conflictos se exacerbaban como resultado de la introducción de la inversión extranjera directa y el ferrocarril, causando

revueltas y un movimiento local por la defensa del territorio. Posteriormente, la política corporativista de Lázaro Cárdenas generó una red clientelar de grupos locales que acapararon las tierras comunales. De 1960 a 1980 los comuneros se beneficiaron de la industria de la resina y de programas gubernamentales, como PROCAMPO, que proveían recursos por hectárea, lo cual los llevó a parcelar los bosques. Al caer los precios de la resina, comenzó la explotación del bosque. A partir de la entrada del TLCAN se removieron las barreras no arancelarias de productos agrícolas y la tala de bosques se incrementó simultáneamente con el cultivo de aguacate Hass para abastecer la gran cantidad de cajas de empaque que éste demandaba y para transformar los bosques en huertas (VELÁZQUEZ GUERRERO, 2013; MARTÍN CARBAJAL, 2016). La deforestación ocasionó escasez de agua en la comunidad y la rentabilidad del cultivo de aguacate atrajo al crimen organizado, cuya presencia era muy notoria hacia finales de la década del 2000 (VELÁZQUEZ GUERRERO, 2013).

El control del territorio por parte del cártel “La Familia Michoacana” (2006) y el de los “Caballeros Templarios” (2008) generó la explotación masiva de los bosques. Protegidos por grupos armados, desarrollaron paralelamente de manera ilegal la producción de estupefaciente, la tala clandestina a gran escala, la extorsionar, el secuestro y asesinatos a la población en general. Muchos integrantes de estos grupos delincuenciales eran originarios del propio municipio de Cherán. Esto desveló que los orígenes de esta violencia estructural criminal, política y territorial se cimentaban en la descomposición del tejido social del propio territorio. Se impuso el toque de queda, se prohibieron fiestas tradicionales, se eliminaron las faenas comunitarias y hubo un marcado decremento de la actividad agrícola. La fragmentación de lo comunitario, el miedo, la impotencia y la inseguridad atravesaron a mujeres y hombres por igual (GASPARELLO, 2018).

Las políticas de ajuste estructural han sido eficaces porque insertan en el imaginario social la noción de progreso y desarrollo, sin dar cuenta de la explotación que implican. Humanos y naturaleza se convierten en la fuente de la riqueza producida desde una lógica destructiva, sin cuestionar el principio de escasez de la economía. La acumulación capitalista oculta que dicha escasez es producida por la distribución desigual y la ambición desmedida. En cambio,

la economía feminista afirma que es necesaria una economía para la vida, que emancipe al ser un humano de un sistema que está acabando con la riqueza natural, los cuerpos y la reproducción de la vida misma (FEDERICI, 2019). La apuesta por una episteme feminista es porque las mujeres han cuidado históricamente de la reproducción de la vida, son ellas las que se “acuerpan” para hacer frente a las diversas violencias estructurales que amenazan la vida.

En este contexto, se desencadenó el movimiento social de Cherán por la defensa de su población, territorio, recursos naturales y sus derechos colectivos, así como por la reivindicación de su derecho a autogobernarse por usos y costumbres (VENTURA PATIÑO, 2012). Las mujeres tomaron la iniciativa de ir al territorio que estaban ocupando los talamontes para pedirles que preservaran el ojo de agua La Cofradía, el cual es la fuente de abastecimiento principal de la comunidad. La respuesta que recibieron no sólo fue negativa, sino también agresiva. La mañana del 15 de abril de 2011 las mujeres que asistían a misa se llenaron de indignación y coraje al ver los vehículos de los talamontes cargados con madera bajando de la zona donde se ubica La Cofradía. Ellas intentaron detenerlos con piedras y palos y los grupos armados respondieron con disparos. Las campanas de la iglesia alertaron a la comunidad sobre la situación y la gente se unió a la lucha de las mujeres (MANDUJANO ESTRADA, 2014). Este hecho marcó el inicio de una lucha más grande, no sólo por la defensa de la vida de las personas y la naturaleza, sino también por el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas para decidir su propia forma de gobierno y orden social. La autodeterminación se refiere a la formación de un marco de acción colectiva para configurar un espacio de autodecisión sociopolítica, lo cual implica la conformación de una densa red de colaboración y coordinación para canalizar las demandas de la sociedad en su conjunto (LETAMENDÍA, 2003).

Ante la amenaza de la vida el pueblo de Cherán reflexionó sobre las causas de la destrucción de sus bosques; la presencia y control del crimen organizado; el cobro de los talamontes por la protección, derecho de paso y explotación del bosque; y la complicidad de las autoridades locales junto a la indiferencia de los otros órdenes de gobierno. La falta de respuesta a sus denuncias generó que la propia comunidad organizara autodefensas para enfrentar a los delincuentes y que destituyeran a las autoridades locales junto con la policía local. Rondines,

retenes y barricadas iluminadas por fogatas en grupos de cuatro familias fueron establecidos en las esquinas de las calles para protegerse. Estos actos de cuidado de la vida inmediatos los condujeron a exigir su derecho a la autodeterminación para elegir su forma de gobierno basada en las autoridades tradicionales purépechas designadas por “usos y costumbres” (MANDUJANO ESTRADA, 2014).

El proceso legal para establecer esta forma de gobierno fue posible gracias a un triunfo judicial sin precedentes, que se obtuvo el 2 de noviembre de 2011, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El 22 de enero de 2012, bajo la supervisión del Instituto Electoral del Estado de Michoacán (IEM), se realizaron las elecciones del Concejo Mayor de Gobierno Comunal integrado por tres personas de cada uno de los cuatro barrios, conformando un total de doce *keri's*/ancianos (ARAGÓN ANDRADE, 2013 Y 2015; BÁRCENA ARÉVALO, 2013). Este logro de los purépechas implicó redes más amplias de cooperación, que se tejieron más allá del territorio fortaleciendo el movimiento, las cuales estuvieron conformadas por abogados, activistas, estudiantes, académicos, artistas, prensa y observadores nacionales e internacionales.

El 5 de febrero de 2012 tomó posesión el Concejo Mayor de Gobierno Comunal, pero sus desafíos no terminaron con la consecución de su autodeterminación para elegir su forma de gobierno, después se enfrentaron con los límites que impone la estructura de las instituciones y leyes mexicanas. El acceso a recursos para ejercer su gasto público requería de la elaboración de un plan de desarrollo y una organización de la administración pública homologada. Para cubrir este requisito, la comunidad realizó un “Plan de Desarrollo Comunitario Participativo”, asesorados por académicos expertos en desarrollo local de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Los talleres comunitarios que se llevaron a cabo en los cuatro barrios para realizar el diagnóstico, el diseño y las propuestas de desarrollo generaron reflexiones críticas desde la conciencia de sus problemas socioeconómicos y desde la construcción del conocimiento de su propia comunidad para poder transformarla. Mujeres, niños y hombres, así como la comunidad en conjunto tuvieron sus propios espacios de participación, donde pudieron detectar las causas de sus problemas y establecer la visión del tipo de comunidad en la

querían vivir. La revaloración del trinomio bosque-agua-comunidad como una relación simbiótica necesaria para la vida puso en el centro la gestión de proyectos sostenibles.

Uno de los principales problemas que se hizo visible durante el diagnóstico fue el papel subordinado que las mujeres tenían en la comunidad, así como la violencia y abusos que sufrían. Esto se hizo más evidente con la desaparición y asesinato de la activista forestal Guadalupe Campanur Tapia en enero de 2018, quien se incorporó cuando inició el levantamiento en 2011 a las actividades de seguridad de forma voluntaria y sin remuneración (GUILLÉN, 2018). Este feminicidio fue tratado por los medios de comunicación como un asunto de conflicto doméstico con su pareja sentimental. Aunque fueron las mujeres las que iniciaron el movimiento emancipatorio y han estado presentes participando activamente durante los procesos de defensa de la vida su posición en la comunidad sigue sin ser equitativa. A nueve años de lucha es evidente que Cherán no ha logrado desterrar por completo las relaciones patriarcales, ni ha podido desarrollar una perspectiva de género que visibilice la participación de las mujeres en la comunidad y en este proceso.

Desde la elección del gobierno autónomo sólo cuatro mujeres han participado como *keri's* en el Concejo Comunal de Gobierno durante dos periodos, la mayoría de los cargos los siguen ocupando los varones. Este logro contrasta con el asesinato de Guadalupe Campanur Tapia, una de las comuneras que inició el movimiento. El hecho ocurre justo cuando el fenómeno adquiere la categoría de movimiento político, desvelando la vulnerabilidad a la que aún están expuestas las mujeres. Pese a que en la actualidad aún coexisten las prácticas machistas con las emancipatorias en la vida comunitaria y política de Cherán, no se puede negar que fueron las mujeres las que iniciaron el movimiento y ganaron la lucha por la vida.

Conclusiones

Los estudios de caso que se han abordado en este documento tienen como objetivo hacer visibles las respuestas que las mujeres de la Meseta Purépecha han dado a las políticas específicas de ajuste estructural que las afectan directamente. En ambos casos, el análisis muestra que, si bien han conseguido

sobrevivir a la rapacidad del sistema capitalista patriarcal, aún hay problemas que deben enfrentar. En este sentido, a continuación se muestran dos cuadros comparativos sobre los logros y desafíos que cada estudio de caso presenta, acompañados de algunas reflexiones desde la economía feminista emancipatoria (ver Tablas 1 y 2).

Tabla 1: Logros y desafíos de las mujeres de la CNPA.

Logros	Desafíos
Fondos para materia prima y maquinaria necesarios para elaborar sus artesanías, así como financiamiento para el desarrollo de proyectos.	Reglas de operación gubernamentales que constriñen su libertad de acción, organización y negociación, así como el acceso a nuevos fondos.
Capacitación en: lectoescritura, autovaloración, administración, contabilidad, computación, derechos humanos, planeación participativa, desarrollo de proyectos, mejora de productos y manufactura de nuevos productos.	Recibir remuneración justa por su trabajo, dado que la competencia es feroz y tienen que lidiar con intermediarios que les compran sus mercancías a precios muy bajos.
Fuente de ingresos, pueden aportar a la familia y tomar decisiones en torno al uso de los recursos generados por su trabajo.	Jornadas de 14 a 17 horas diarias, la mayor parte del tiempo es para trabajo reproductivo y de 2 a 5 horas dedican al trabajo extra doméstico.
Revalorización cultural de su trabajo y de su identidad individual y colectiva como mujeres artesanas creativas.	Las políticas de ajuste estructural les exigen a las mujeres constantes adaptaciones, lo cual no les permite reflexionar sobre sus condiciones y posibles vías para enfrentar al sistema, para interpelarlo, intervenirlo y transformarlo.
Valoración tanto de sí mismas, como de parte de los demás: "poder para" y "poder con" otras mujeres con una etnia, historia, lengua, religión y organización social y política propia.	
Autonomía, autosuficiencia y autogestión: "hemos perdido miedos". "Casas Integrales de la Mujer" donde venden, se capacitan y se reúnen.	La emancipación es poco perceptible en sus condiciones de vida cotidianas.

Fuente: elaboración propia.

Aunque el modelo de empresa social es una herramienta que ha contribuido a que las mujeres de esta zona de la Meseta Purépecha puedan sobrevivir a las políticas de ajuste estructural y conciliar lo productivo con lo reproductivo, las reglas de operación de los programas gubernamentales les han planteado como desafío resolver sus necesidades sin tener que recurrir a estos fondos. Dada la imposibilidad de cumplir con dichas reglas de operación muchos grupos se desintegraron, pero las capacidades humanas que se crearon durante el proceso son innegables.

Al igual que las mujeres de la CNPA, la mayoría de las mujeres latinoamericanas son parte del sector informal de la economía y no son sujetos de crédito, por lo cual deben resolver la generación de ingresos propios a través de otros mecanismos. Este es el caso del “Movimiento de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna”, que ha logrado aglutinar a quince mil integrantes. La diferencia con la CNPA es que el movimiento de mujeres mesoamericanas lucha por la emancipación desde la ruptura y no buscan la conciliación con un sistema que no tiene como prioridad el cuidado de la vida. Su proyecto se ha convertido en una propuesta política desde la economía feminista decolonial (TORRES, 2019). En contraste, las mujeres de la CNPA se han esforzado por integrarse al sector formal de la economía y cubrir los requisitos que esto implica, lo cual ha limitado su acción. Esto podría deberse a que el número de integrantes de la organización es mucho menor, es un movimiento local y no han estado vinculadas con otros movimientos de ruptura, ni con académicos o instituciones que promuevan otras vías de emancipación. Un caso similar ocurre en Guatemala, donde la exclusión de las mujeres indígenas y campesinas del uso, acceso, tenencia y propiedad de la tierra se conjuga con procesos de privatización y mercantilización agraria. Ellas también han logrado movilizarse y participar en las marchas por la defensa de la tierra y el agua. De hecho, las mujeres son las que han encabezado el movimiento por la recuperación del territorio de los pueblos originarios. Sin embargo, esa participación no ha traído consigo el reconocimiento de sus derechos y su liderazgo. El contexto en el que participan se caracteriza por condiciones desiguales de poder y la fuerza de la tradición, que les asigna roles subordinados (CASTILLO

HUERTAS, 2019). Lamentablemente, la participación activa y valentía de las mujeres no ha traído consigo el reconocimiento de su liderazgo, sus derechos y su emancipación.

En Chiapas, México, las mujeres también están excluidas de la toma de decisiones sobre las tierras y su vida en la colectividad. Esto se debe a que hay una falta de reconocimiento del valor de su trabajo en la parcela y otras actividades que desarrollan para la sobrevivencia familiar. Ellas mismas consideran relevante su trabajo, por lo cual se convierte en una forma de auto-explotación. El Movimiento en Defensa de la Tierra y del Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir señala que, hasta ahora, todo se ha quedado en un discurso, que no ha logrado que las mujeres se activen en defensa de su derecho a la tierra (OLIVERA BUSTAMANTE, 2019).

Tabla 2: Logros y desafíos de las mujeres de Cherán.

Logros	Desafíos
Se detuvo la operación del crimen organizado en el municipio y con ello disminuyó la violencia.	El crimen organizado sigue operando en los alrededores y ha cobrado la vida de comuneras/os. También persisten conflictos intercomunitarios y disputas por la tierra.
Se terminó con la tala clandestina y la comunidad se apropió de la producción de resina, permitiendo la conservación del bosque.	No existe un plan integral de manejo sustentable del bosque, que permita preservarlo y a la vez convertirlo en una fuente de empleo para la comunidad.
El Estado mexicano reconoció el derecho a la libre autodeterminación de la comunidad y se instaló un gobierno por usos y costumbres.	La operatividad de dicho gobierno autónomo está subsumida a la burocracia del Estado. Sigue habiendo influencia de los partidos políticos y predominan las lógicas de gobierno anteriores. Aunque se logra vencer la división tan marcada por las diferentes preferencias partidistas, existe una profunda escisión entre los que están a favor del proceso autonómico y los que no.

Logros	Desafíos
Hay una reconstrucción de los vínculos comunitarios, a través del rescate de elementos identitarios y prácticas solidarias.	Las prácticas machistas persisten y pese al papel activo de las mujeres durante el proceso, aún tienen una posición subordinada en la comunidad.

Fuente: elaboración propia.

Respecto al proceso autonómico de Cherán, el levantamiento les permitió detener la operación del crimen organizado en el municipio, desarticular las redes de tala clandestina y reapropiarse de su territorio. La resistencia y la reconstrucción de los vínculos comunitarios se dieron a través del rescate de elementos identitarios y de prácticas solidarias. Sin embargo, la operatividad del gobierno autónomo recién constituido se enfrenta a una burocracia estatal que frena muchas de sus iniciativas y los partidos políticos siguen influyendo en los procesos internos a través de militantes de antaño. Un gran desafío para la comunidad consiste en vencer los diversos tipos de violencia que persisten en contra de las mujeres y reconocer su papel protagónico durante el proceso, tanto en lo político como en la construcción de las redes de apoyo. Así mismo, es importante que logren integrar a las minorías detractoras y los grupos antagónicos.

Otro desafío que enfrentan las mujeres de Cherán es la integración de la perspectiva de género en su movimiento político emancipatorio y la construcción de la subjetividad de lo femenino desde su cosmovisión. Un caso al respecto es de los sáparas y kichwas de Sarayaku ante la concesión de los territorios para la explotación petrolera y minera en Ecuador. Su lucha contra el extractivismo desde el circuito de la vida conlleva la resistencia a la lógica del capital desde una economía de autogestión comunitaria, sostenida sobre todo por las mujeres indígenas. El cuerpo se considera la unión sagrada y espiritual entre la naturaleza y el sujeto. Esto se conjuga con el simbolismo de las mujeres indígenas amazónicas como poseedoras de un profundo conocimiento de la biodiversidad de la selva y guardianas de estos saberes ancestrales, que son parte de la resistencia cultural de los pueblos. Así, se produce la emergencia de

un feminismo popular y comunitario con otra manera de entender el género desde los saberes propios de las mujeres (AGUINAGA Y BILHAUT, 2019). En palabras de las mesoamericanas, se podría decir que la lucha se convierte en una defensa del cuerpo-territorio, la defensa de la tierra-territorio y la emancipación de las mujeres (TORRES, 2019).

La participación de las mujeres ha logrado el ejercicio efectivo de algunos de sus derechos y les ha posibilitado una mayor presencia en los espacios públicos. Sin embargo, la consolidación de su liderazgo en términos de igualdad con los hombres de las comunidades les ha dejado un estrecho margen de participación política y un acceso a cargos representativos muy acotado. Respecto a los procesos de emancipación, en ambos casos, el trabajo colectivo ha dotado a las mujeres de ciertos grados de autonomía, autogestión y sororidad. Empero, las violencias estructurales derivadas del patriarcado capitalista legitiman formas organizativas machistas, que siguen marginado a las mujeres de los espacios de toma de decisión en sus territorios. El extractivismo caracteriza los procesos productivos androcéntricos, donde el dominio del ser humano sobre la naturaleza es una premisa de sistema económico actual (HERNÁNDEZ MORALES, 2018).

Finalmente, cabe mencionar que, si bien existen muchos trabajos previos respecto al caso de Cherán, no se ha abordado el fenómeno desde la perspectiva de la economía feminista emancipatoria. En ese sentido, este trabajo parte de este enfoque para desarrollar los análisis y reflexiones finales. Los casos que se presentan en este trabajo no son los únicos ejemplos en la zona de la Meseta Purépecha, pero se consideran paradigmáticos respecto a los esfuerzos de largo aliento que las comunidades han tenido que llevar a cabo para enfrentar las políticas de un sistema económico que se complejiza y que va desarrollando nuevas estrategias para mantener el dominio. La formación de vínculos solidarios para contener el embate capitalista y la capacidad de adaptación de las comunidades han sido y seguirán siendo puestas a prueba una y otra vez, sin embargo, los aprendizajes que se van adquiriendo a lo largo del camino generan fortalezas que ayudan a alimentar las resistencias.

Referencias

- ACOSTA, Alberto (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. **Más allá del desarrollo**, 1, 83-118.
- AGUINAGA, Alba y BILHAUT, Anne-Gaël (2019). Mujeres indígenas de la Amazonía, impacto del extractivismo y cultura de resistencia. En Dobrée, Patricio y Quiroga Díaz, Natalia (compiladores), **Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria** (Edición 1, p. 200). Asunción, Paraguay: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Marcosur. Grupo de Trabajo Economía Feminista Emancipatoria de CLACSO.
- ALBURQUERQUE LLORENS, Francisco (1996). **Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico: Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural**. CEPAL.
- ARAGÓN ANDRADE, Orlando (2013). "El derecho en insurrección: El uso contrahegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán". **Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Americas**, Vol. 7, No. 2, pp. 37-69.
- _____. (2015). "El Derecho después de la Insurrección. Cherán y el Uso Contrahegemónico del Derecho en la Suprema Corte de Justicia de México". **Sortuz: Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies**, Vol. 7, No. 2, pp. 71-87.
- ARIZPE, Lourdes (1986). "Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina". **Nueva Antropología**, vol. VII, No. 30, pp. 57-65.
- BÁRCENA ARÉVALO, Erika (2013). **El arte de lo imposible en la era de la democracia liberal. Consideraciones respecto al movimiento de la comunidad indígena de San Francisco Cherán como acto político**. Tesis para obtener el grado de Maestra en Derecho, UMSNH.
- CARDERO, María Elena (2008). "Programas de microfinanciamiento: incidencia en las mujeres más pobres". **Perfiles latinoamericanos**, 16, No. 32, pp. 151-182.
- CARRASCO ORELLANA, Daniela Belén (2015). **Creando bosque: estrategias, resistencias y usos del bosque en la comunidad de Cherán, Michoacán**. Tesis de Maestría en antropología social, Universidad Iberoamericana, México.
- CASTILLO HUERTAS, Ana Patricia (2019). Despatriarcalización de los procesos

agrarios. En Dobrée, Patricio y Quiroga Diaz, Natalia (compiladores), **Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria** (Edición 1, p. 284). Asunción, Paraguay: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Marcosur. Grupo de Trabajo Economía Feminista Emancipatoria de CLACSO.

CIRA, Yadira (2008). **Uárho: experiencias de organización de mujeres purhépecha. Etnicidad y relaciones de género**. Tesis Doctoral. El Colegio de Michoacán A.C. Zamora, Michoacán.

DE LA TEJERA HERNÁNDEZ, Beatriz, García Barrios, Raúl, & Santos Ocampo, Ángel (2006). "Desarrollo rural: reconstruyendo una utopía". **Desarrollo rural regional**, 1, pp. 45-68.

FEDERICI, Silvia (2019). Comunes y comunidad ante las desposesiones del neoliberalismo. In: DOBRÉE, Patricio y QUIROGA DIAZ, Natalia (compiladores), **Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria** (Edición 1, p. 50). Asunción, Paraguay: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Marcosur. Grupo de Trabajo Economía Feminista Emancipatoria de CLACSO.

_____. "From communing to debt: financialization, microcredit, and the changing architecture of capital accumulation". **South Atlantic Quarterly**, 113, No. 2, pp. 231-244.

GARCÍA HORTA, José Luis; ZAPATA MARTELO, Emma; VALTIERRA PACHECO, Esteban, & GARZA BUENO, Lura (2014). "El microcrédito como estrategia para atenuar la pobreza de las mujeres, ¿cuál pobreza?". **Estudios fronterizos**, 15(30), pp. 97-126.

GUILLÉN, Alejandra (2018). Guadalupe Campanur, defensora del bosque y una voz crítica en Cherán. **Proceso**. 20 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/519284/guadalupe-campanur-defensora-del-bosque-y-una-voz-critica-en-cheran>. Consultado el 02 de febrero de 2020.

GASPARELLO, Giovanna (2018). Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán. **Relaciones Estudios de Historia y Sociedad**, No. 155, verano 2018, pp. 77-112.

HERNÁNDEZ MORALES, Iris (2018). Trascender la diferencia colonial. Otras miradas sobre extractivismo. En Erpel Jara, Angela (compiladora), **Mujeres en defensa de**

territorios. Reflexiones feministas frente al extractivismo (Edición 1, p. 22). Santiago, Chile: Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional Cono Sur.

OLIVERA BUSTAMANTE, Mercedes (2019). La exclusión de las mujeres de la tierra. Una mirada en el espejo de la economía feminista. En Dobrée, Patricio y Quiroga Diaz, Natalia (compiladores), **Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria** (Edición 1, p. 269). Asunción, Paraguay: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Marcosur. Grupo de Trabajo Economía Feminista Emancipatoria de CLACSO.

OROZCO, Claudio (2012). **Cambios de uso del suelo en la meseta purépecha (1976-2005)**. Instituto Nacional de Ecología.

LETAMENDÍA, Francisco (2003). "La autodeterminación, evolución histórica, tratamiento constitucional y polémicas actuales". **Revista Viento Sur**, nº 71. España.

MANDUJANO ESTRADA, Miguel (2014). "La primavera P' urhépecha; resistencia y Buen Gobierno en Cherán K'eri". **Bajo palabra. Revista de filosofía**, Vol. 2, No. 9, pp.103-112.

MARTÍN CARBAJAL, María de la Luz (2016). "La formación histórica del sistema de innovación de la industria del aguacate en Michoacán". **Tzintzun. Revista de Estudios Históricos**, No. 63, enero-junio, pp. 268-304. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México.

MARTÍNEZ CASTILLO, Alberto David (2008). "El microcrédito como instrumento para el alivio de la pobreza: Ventajas y limitaciones". **Cuadernos de desarrollo rural**, 5(61).

MARTÍNEZ CORONA, Beatriz (2003). "Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas". **Revista de Estudios de Género. La ventana**, 17, pp. 188-217

MASSETTI, Brenda (2008). "The social entrepreneurship matrix as a "tipping point" for economic change". **Emergence: Complexity and Organization**, 10(3), pp. 1-8.

MERINO-PÉREZ, Leticia y SEGURA-WARNHOLTZ, Gerardo (2007). "Las políticas forestales y de conservación y sus impactos en las comunidades forestales en México." **Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes**

forestales, pp. 21-49.

NYSENS, Marthe (2009). "Economía social y solidaria en perspectiva internacional". Conferencia impartida en el marco del **III coloquio internacional de cátedra UNESCO, Trabajo y sociedad solidaria**, 9, 10 y 11 de diciembre, UNISINOS, Sao Leopoldo. Brasil.

ROJAS HERRERA, Juan José y MOYANO ESTRADA, Eduardo (1997). "Acción colectiva y representación de intereses en la agricultura mexicana: el caso del sector ejidal". **Agricultura y sociedad**, no. 82, enero-abril, pp. 45-78.

TIRONI, Eugenio y LAGOS, Ricardo (1991). "Actores sociales y ajuste estructural". **Revista de la CEPAL**, 44, pp.39-54.

TORRES, Ana Felicia (2019). Movimiento de mujeres mesoamericanas en resistencia por una vida digna. Apuestas y recorridos. En Dobrée, Patricio y Quiroga Díaz, Natalia (compiladores), **Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria** (Edición 1, p. 189). Asunción, Paraguay: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Marcosur. Grupo de Trabajo Economía Feminista Emancipatoria de CLACSO.

VELÁZQUEZ GUERRERO, Verónica Alejandra (2013). **Reconstrucción del territorio comunal. El movimiento étnico autónomo en San Francisco Cherán, Michoacán**. Tesis para obtener el grado de maestría en Antropología Social. CIESAS.

VENTURA PATIÑO, María del Carmen (2012). "Proceso de autonomía en Cherán: Movilizar el derecho". **Espiral (Guadalajara)**, Vol. 19, No. 55, pp.157-176.

WULSCHNER, Militza (2011). **La participación política de las mujeres rurales y el desarrollo. El caso de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala de la Meseta Purépecha, Michoacán**. Tesis para obtener el grado de maestría en ciencias en desarrollo local, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Recibido: 31/07/2019

Aceito: 23/04/2020